

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 2.335/2020

Don Rafael Llamas Salas, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Montilla (Córdoba), hace saber:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 1/07/2020 el Expediente 30/2020 de Crédito extraordinario financiado con bajas de otras aplicaciones habili-

tando crédito para una subvención excepcional dentro del área de comercio, y habiendo transcurrido los plazos de exposición pública establecidos legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

C. EXTRAORDINARIO	BAJA
CAPITULO IV GASTOS:23.200,00	CAPITULO II GASTOS:.....200,00 CAPITULO IV GASTOS:23.000,00

Montilla, 30 de julio de 2020. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Llamas Salas.